



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064426/2013

27 DIC 2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Ángel DA SILVA (DNI 34.189.960), solicita la baja de matrícula como alumna de esta Facultad;

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna Da Silva, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza, fs. 2/4;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Cancelar la matrícula a la alumna María Ángel DA SILVA (DNI 34.189.960), en la carrera de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 1788

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC